



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 6.797/

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO JUAN
ROCHA GUZMÁN.

LAJA, 27 de octubre de 2014

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por JUAN ROCHA GUZMÁN, visada por Administrador Municipal (S);
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a JUAN ROCHA GUZMÁN, Secplan, Escalafón Directivos, Grado 8° E.M., el 27 de octubre de 2014 en la jornada de la tarde.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓
- Personal